NOTA DNC N° 3982 **/2020**

Asunción, 16 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	379928
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Reparaciones Varias En La Escuela Básica Nº 2198 San Francisco De Asís De La Ciudad De Sapucai
Entidad	**Municipalidad de Sapucai**
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☒ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- La fecha tope de consultas no se ajusta a la legislación vigente.

2- La vigencia del contrato indicado en el SICP, deberá ser hasta la recepción definitiva.

3- La versión de los formularios remitidos no corresponden al pliego remitido.

4- CDP sin firmas. No se visualiza el Registro de firmas del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP. Remitir el registro de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañando los documentos legales que los habilitan a ese efecto, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

5- Se observa inconsistencia en número y letras en el indicado en la Experiencia General en Obras. Verificar y unificar criterios.

6- Experiencia Específica en obras. TIPOLOGIA MEC Se solicita a la convocante ampliar los criterios de evaluación en cuanto a la experiencia, debido a que podía estar limitando la participación de los potenciales oferentes.

7- Capacidad en materia de personal. Se solicita a la convocante ajustarse estrictamente al llenado de campos establecidos en el pliego estándar vigente. No modificar ni suprimir los indicativos del PBC estándar.

8- No se remitido las especificaciones técnicas, ni planos del llamado.

9- Plazo de ejecución de la obra. Se observa plazos inconsistentes, con lo indicado en la sección “Descripción de la obra, numeral 3”. Unificar criterios.

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/03
2. Resolución 5695/19

Técnico Verificador: jencina